

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2024

FENSECOOP Armenia, abril de 2025

Honorable Asamblea General Ordinaria de FENSECOOP:

Presentamos a ustedes el informe de la Junta de Vigilancia correspondiente al cierre de 2024, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Asamblea y conforme a los estatutos vigentes. Este informe recoge el control social y la supervisión de los procedimientos administrativos, garantizando la correcta gestión y la aplicación de los principios y valores cooperativos.

1. Composición y Funcionamiento de la Junta de Vigilancia

Durante el 2024, la Junta de Vigilancia estuvo conformada por representantes de diversas cooperativas, cumpliendo con las responsabilidades de seguimiento y evaluación de la gestión administrativa. Se observó que algunos delegados no asistieron regularmente a las reuniones, lo que generó retrasos en la toma de decisiones. Es fundamental reforzar la participación y compromiso de los miembros.

2. Cumplimiento Normativo y Relación con la Administración

Todas las acciones de la Junta se ajustaron a la legislación vigente y a los estatutos de FENSECOOP. Se mantuvo una comunicación efectiva con la Administración, permitiendo una supervisión eficiente de los procesos y garantizando la transparencia en la gestión.

3. Evaluación del Desempeño de los Órganos de Gobierno

Se destaca el trabajo realizado por los órganos de administración y los comités de apoyo, quienes contribuyeron al cumplimiento de los objetivos estratégicos. No se recibieron quejas formales sobre la gestión administrativa durante el 2024.

4. Análisis de Indicadores de Gestión

Con base en los principios cooperativos, se analizaron los principales indicadores de gestión:

- **Creación y Protección de Valor para los Asociados:** FENSECOOP ha trabajado en el fortalecimiento de sus federadas a través de capacitaciones, asesoría jurídica y encuentros de formación.
- **Administración Democrática:** Se promovió la participación en asambleas y reuniones clave, con la asistencia de 86 delegados en la Asamblea Presencial 2024.

- **Gestión de Riesgos:** Se desarrollaron estrategias de mitigación de riesgos financieros y operacionales, con especial énfasis en la prevención del lavado de activos.
- **Transparencia y Buen Gobierno:** Se ha impulsado la comunicación efectiva a través de la publicación oportuna de resoluciones y decisiones estratégicas.

5. Propuestas para el Fortalecimiento Institucional

En consonancia con las mejores prácticas de gobierno corporativo y el documento del Business Council of Co-operatives and Mutuels (BCCM), se proponen las siguientes mejoras:

- Implementación de un **código de conducta** para fortalecer la ética corporativa.
- Desarrollo de un **sistema de reporte de riesgos** para detectar y gestionar posibles irregularidades.
- Mayor **transparencia en la información financiera y operativa**, asegurando su divulgación oportuna a los asociados.
- Revisión del **esquema de remuneración y reconocimiento** para incentivar el compromiso y la retención de talento en la organización.

6. Conclusiones y Recomendaciones

1. Se recomienda una mayor difusión de las actas y resoluciones de la Asamblea para garantizar la apropiación de los compromisos adquiridos.
2. Se fortalecerá la supervisión sobre la gestión del Consejo de Administración y la Dirección Ejecutiva para mejorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
3. Se implementarán mecanismos de evaluación en línea para registrar y analizar las percepciones de los delegados sobre las decisiones adoptadas.
4. Es fundamental reforzar la educación cooperativa y el liderazgo dentro de las cooperativas afiliadas.

Agradecemos la confianza de los asociados y reiteramos nuestro compromiso con la supervisión y mejora continua de la Federación.

Junta de Vigilancia Ida Judith Rentería Cuesta - Julio E. Ospina – Nelly Judith Álvarez Herrera- Luz Patricia Fuentes Peña – Dagoberto Loaiza- Luz Helena Álzate Tabares